

# UN MODELO DE ANÁLISIS DE NECESIDADES DE ORIENTACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROFESORADO

*por*

*Josefina Hernández Fernández*

*Joaquín Parra Martínez*

*Pilar Martínez Clares*

Universidad de Murcia

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Educativo Español atraviesa un momento caracterizado por la expectación y los interrogantes que proceden a todo cambio, tan importante como el que se pretende implantar a través de la Reforma en nuestro país. Desde hace algunos años se han venido produciendo, con mayor o menor fortuna, diversas innovaciones tales como las reformulaciones de los Programas de los Ciclos Inicial y Medio de la E.G.B. y, las reformas del Ciclo Superior de la E.G.B. y de las Enseñanzas Medias, las cuales han generado el ambiente propicio para albergar la ambiciosa Reforma Educativa que ya ha suscitado un importante debate entre todos los implicados en la educación.

Coincidiendo con esta situación general, se ha venido apreciando, tanto a nivel nacional como de nuestra Comunidad Autónoma un creciente interés y toma de conciencia de la Orientación Educativa como proceso de ayuda a los alumnos a lo largo de toda su escolaridad.

Desde los documentos base para la Reforma Educativa (MEC, 1989, 1990) se ha trazado el marco general en que ésta ha de desarrollarse en los tres niveles que estructuran la organización escolar: a) en el del aula y del grupo de alumnos, con la función tutorial y orientadora que corresponde a todos los profesores y, en particular, al profesor tutor, b) en el de la escuela, o centro educativo, como institución integrada por el equipo docente y por los recursos materiales a su disposición, institución que conviene dotar de una Unidad o Departamento de Orientación c) el del sistema escolar, como tal, concretado en la demarcación de distrito o sector, que

ha de contar con un Equipo Interdisciplinar, y desde donde, en coordinación con otros programas y servicios, el sistema ha de dar respuesta adecuada y completa a las necesidades que en el sector aparecen.

Desde la Reforma Educativa las funciones que se asignan a los Departamentos de Orientación son las de planificación y coordinación de la acción orientada y tutorial de los profesores tutores y de los profesores de apoyo. Se ocuparán, así mismo, de la coordinación entre las adaptaciones curriculares, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y la correspondiente orientación de éstos.

Estas funciones de orientación e intervención han de desarrollarse en el marco de la concepción educativa y curricular expresada en el Diseño Curricular Base, propuesto por el M.E.C. Donde tutoría, orientación, apoyo educativo e intervención psicopedagógica especializada forman parte del currículum, entendiendo éste como oferta educativa integral, dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y maduración de la personalidad de los alumnos.

Observamos, pues, que la nueva concepción del sistema educativo abandona definitivamente la tradicional lexía del «profesor-instructor» para darle un mayor énfasis a la dimensión del «tutor-orientador» del proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, se potencia la figura y las funciones del profesor tutor en todas las etapas de la enseñanza con el fin de que los Departamentos de Orientación sean realmente eficaces.

Parece en consecuencia que la orientación e intervención especializada ha de tener un organización, en cierto modo, doble y paralela: la que coincide con las estructuras y funciones generales del sistema educativo; y la estructura especializada, a través de la cual se intenta asegurar los objetivos, funciones y actuaciones más específicamente orientadoras, de tutoría y de intervención. Conviene, además, que esa doble estructura quede reflejada en todos los niveles escolares: la del grupo de alumnos, el del centro educativo y el del sector.

Entendemos que en la Orientación hay muchas personas involucradas: profesores, tutores, padres, administradores, técnicos especialistas, etc. Por lo que, lejos de ser una función unipersonal, la Orientación debe convertirse en el resultado de la acción de un equipo determinado por las características, necesidades y posibilidades del centro educativo; es una parte integral del programa educativo completo; y si implica participación de diversidad de personas, si es una labor de conjunto, deben definirse —y no excluirse— los papeles y funciones de cada una de ellas, en lo que a la acción orientadora se refiere. Ésta es una labor difícil que aún está por aclarar ya que no hay visos de un acuerdo. A pesar de ello, intentaremos clarificar desde este marco de referencia cuál sería el papel del profesor dentro de ella:

- El profesor debe colaborar y ayudar a resolver los problemas que se puedan presentar a sus alumnos, facilitar la información que el técnico precise con este fin y participar con esta intervención cuando esto le sea requerido.
- El profesor debe responder a las relaciones interpersonales en que se precise su ayuda.
- El profesor no sustituye a otros especialistas sino que revaloriza la función orientadora en sectores de intervención específica, así como coopera con

ellos en orden a unos resultados lo más óptimos posibles en los tres ámbitos de la Orientación Educativa: personal, escolar, y vocacional o profesional.

Junto a este esbozo de definición de las funciones orientadoras del profesor-tutor, y reconociendo la importancia que este intento supone por parte de la Administración en relación con posturas anteriores, la cobertura que ésta ofrece resulta aún muy insuficiente; hasta tal punto que no parece aventurado afirmar que la demanda generada y las expectativas creadas ante la progresiva implantación de los Servicios de Orientación, crecen con más intensidad que las posibilidades actuales de respuestas institucionales. En este sentido, se observa que numerosos especialistas en orientación están siendo contratados por Asociaciones de Padres de Alumnos —sobre todo en centros concertados de E.G.B. y EE.MM.— que, conscientes de la necesidad, han decidido facilitar fórmulas alternativas en tanto que la Administración no vaya ampliando sus servicios.

Ante esta situación, definida para los propósitos que nos guían, y como se ha visto por a) el papel tan relevante que dentro del equipo orientador juega el profesor, y la especialidad implicación que la Reforma le concede para el eficaz funcionamiento de los Departamentos de Orientación en los centros, potenciando su función tutorial b) la atribución de nuevas funciones y tareas al profesor-tutor, para las que puede estar o encontrarse no preparado, y c) la deficitaria cobertura institucional y expectativas de Orientación en los centros, surge la presente investigación dirigida a la evaluación de necesidades —need assessments— para determinar prioridades de acciones futuras (Stufflebeam, 1984), con la finalidad de explorar y analizar cuáles son las funciones y expectativas del profesor, las necesidades de formación en función de los nuevos requerimientos que la reestructuración del sistema educativo exige éste entre otras cuestiones. Partimos de la idea de necesidad en el sentido que le dan Kaufman (1977) y Beatty (1981) de discrepancia entre una situación de partida no deseada y una posibilidad de destino esperada (donde estamos y donde queremos llegar). Así mismo, consideramos pertinente estrategias de acercamiento a la realidad como los que proponen Montero y González (1989), mediante el análisis del tipo de percepciones y expectativas de los «sujetos» de investigación.

De esta investigación en marcha (actualmente se encuentra en las fases de recogida y análisis de datos) pasamos a comunicar el diseño general del proyecto, que en nuestra opinión, se puede entender como un medio de exploración y valoración de las necesidades de Orientación en la Región de Murcia.

## **METODOLOGÍA GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivos específicos:**

Como especificación de la intención general apuntada podemos presentar los siguientes objetivos:

- Localizar y describir las necesidades de Orientación que perciben los profesores en el ámbito de su ejercicio profesional.
- Localizar y describir las necesidades de formación en Orientación que los profesores pueden presentar a la luz de los requerimientos de la propia Reforma, a tenor de las funciones que se les atribuyen.
- Intentar dar respuesta al por qué de estas dos amplias variables anteriores en función de cómo puedan verse condicionadas por:
  - a) Las concepciones de la Orientación Educativa que tengan los profesores, así como las propuestas funcionales de organización que se derivan de esas concepciones.
  - b) Las actitudes de colaboración y compromiso que presenten los profesores respecto de la orientación y la misma enseñanza.
  - c) La misma situación o realidad de la Orientación en la Región de Murcia, en concreto las actuaciones y articulaciones de servicios en los centros de trabajo de los propios profesores.
  - d) Determinadas variables situacionales referidas a los profesores, de forma individual, así como de los mismos centros.

Estos objetivos quedan reflejados en el diagrama del modelo en la figura adjunta.

### POBLACIÓN Y MUESTRA:

En función de nuestros propósitos, la población de referencia puede definirse de la siguiente manera: Profesores en ejercicio de enseñanzas no universitarias; es decir, profesores de E.G.B. y EE.MM. en centros públicos y privados de la Región de Murcia.

El tamaño de la población para el curso 89-90, en función de los datos facilitados por la Dirección Provincial del MEC en Murcia es la siguiente:

#### SUBTOTALES DE LA POBLACIÓN SEGÚN EL CARÁCTER DE LAS ENSEÑANZAS Y TIPO DE CENTRO:

A. PÚBLICOS		B. PRIVADOS	
E.G.B.	6.297	E.G.B.	2.468
B.U.P.	1.728	B.U.P.	296
F.P.	1.174	F.P.	306
		TOTAL:	12.269

Siguiendo la lógica de cualquier proceso de muestreo, hemos diseñado nuestra muestra partiendo de los niveles habituales de precisión que desde las ciencias sociales se vienen presentando. La muestra global invitada ha sido:

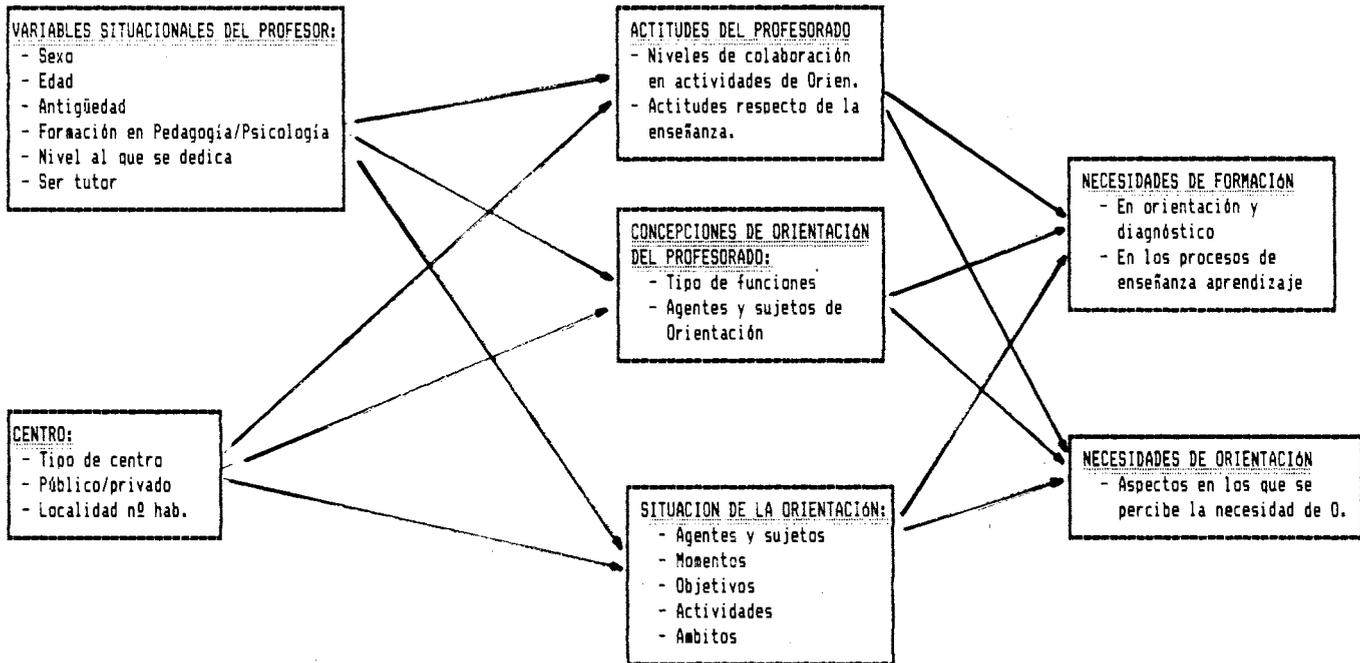


Diagrama resumen de los objetivos presentados

**SUBTOTALES DE LA MUESTRA SEGÚN EL CARÁCTER DE LAS ENSEÑANZAS Y TIPO DE CENTRO:**

A. Centros públicos		B. Centros privados	
E.G.B.:	1.383	E.G.B.:	869
B.U.P.:	371	B.U.P.:	143
F.P.:	255	F.P.:	149
		<b>TOTAL:</b>	<b>3.170</b>

**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ZONAS:**

Cabeza de zona	PÚBLICOS			PRIVADOS		
	E.G.B.	B.U.P.	F.P.	E.G.B.	B.U.P.	F.P.
Jumilla	26	7	7	10		
Yecla	34	11	7	17		
Caravaca	46	11	13	20		
Cehégín	30	10	7	12		
Cieza	32	19	13	37		
Abarán	21	6	4	8		
Mula	27	6	4	9		
Bullas	11	3	2	6		
Alcantarilla	47	14	13	25		12
Abanilla	24			6		
Murcia y Pedani.	425	127	63	378	82	75
Totana	25	7	5	9		
Alhama	27	8	3			
Mazarrón	23	4	4			
Águilas	32	7	6	13		
Lorca	114	26	24	60		
Fuente Álamo	14		3			
Cartagena	200	54	33	163	46	42
Torre-Pacheco	30	9	9			
San Javier	47	13	9	24		
La Unión	16	10	4	10		
Archena	44	8	7			
T. Cotillas	30	4		17		6
Molina Segura	58	17	11	45	15	14
<b>TOTALES:</b>	<b>1.383</b>	<b>371</b>	<b>255</b>	<b>869</b>	<b>143</b>	<b>149</b>

Esperamos, a partir de esta muestra invitada extraer la muestra definitiva con el nivel de error y el nivel de confianza que suponene el  $\pm 3\%$  y el 95%.

## **INSTRUMENTO DE RECOGIDA DE DATOS:**

El instrumento que se ha utilizado para la recogida de datos ha sido un cuestionario dirigido a los profesores de la muestra. Consta de cuarenta y seis preguntas, de las cuales sólo una es abierta, que tratan de obtener información acerca de las siguientes dimensiones:

- Variables situacionales de los profesores: edad sexo, formación en Pedagogía o Psicología, nivel al que se dedican, ser tutor o no, etc...
- Variables relativas al centro: tipo de enseñanza, público-privado, características de la población donde se inserta.
- Situación de la Orientación en los centros: existencia de actividades o servicios, quién los desarrolla, en qué momentos, en qué lugar, objetivos, relación de actividades.
- Actitudes del profesorado: la colaboración o participación actual en tareas de Orientación, la predisposición respecto de estas tareas, actitudes respecto de la enseñanza, razones que justificarían estas actitudes, así como las circunstancias que podrían dificultar la colaboración.
- Necesidades de formación: respecto de la Orientación en sentido amplio, en cuanto a determinadas funciones de la Orientación, de Diagnóstico y del mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Concepción de la Orientación: localización de funciones y actividades de orientación, características del desarrollo del proceso y agentes del mismo.

Como hemos señalado con anterioridad éste será el primer paso para la búsqueda de respuestas a nuestros problemas. Junto a este camino, y en función de los resultados alcanzados, se procederá a recorrer otras vías con el objetivo de contrastar (a través de una triangulación adecuada) esta primera información. En estos momentos, teniendo un número de casos relevantes, nos encontramos en el período de diseño de entrevistas con los profesores, así como el estudio (análisis de contenido) de las directrices y disposiciones oficiales que respecto de la Orientación se han venido ofreciendo.

## **PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS**

Una vez recogidos los datos y en función de los objetivos de investigación, el tratamiento y análisis de datos previsto, y en marcha, es el siguiente:

- Análisis propios referidos al instrumento de recogida de datos.
- Análisis descriptivos de variables.
- Aplicación de técnicas pertinentes para la elaboración de categorías, subgrupos o tipologías de sujetos o fenómenos investigados.
- Ajuste de modelos explicativos que nos permitan dar respuesta al por qué de la ocurrencia de las variables criterio (vía paquete Systat —versiones 1985 y 1989—, módulo Logit o Ezpath, en función de las características de las variables.

## ANTICIPACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS

En cuanto a los primeros 525 casos procesados:

Hemos recogido los 525 primeros casos del total de la muestra invitada presentando las siguientes características:

- sexo: mujeres 60.31%; hombres 39.31%.
- edad: menores de 30 años el 14.12%; entre 30 y 40 años 45.95%; entre 41 y 50 el 27.10%; mayores de 51 el 12.41%.
- años de experiencia: menos de 10 años 26.91%; entre 10 y 20 años de experiencia el 45.61; entre 21 y 30 el 20.99% y 31 años o más el 6.11%.
- tipo de enseñanza: En E.G.B. ejerce el 77.86% (el 33.41% en Preescolar y Ciclo Inicial; el 29.90% en el Ciclo Medio; y el 37.10% lo hace en el Ciclo Superior) siendo el 12% quienes realizan su actividad en EE.MM. (50% en Bachillerato y 50% en F.P.).

Algunos de los resultados provisionales de esta parte de la muestra en cuanto de los indicadores que hacen referencia a las necesidades de formación son los siguientes:

- En cuanto a necesidades de formación en tareas de orientación: necesitarían mayor formación, según sus indicaciones, en «tratamiento con dificultades de aprendizaje» (72.33%), «conocimiento sobre el desarrollo del alumno» (51.34%), «técnicas de estudio» (49.24%).
- En cuanto a necesidades de formación en tareas de Diagnóstico: necesitarían mayor formación, según sus indicaciones, en «técnicas de observación y/o grupal» (52.48%), «exploración de las aptitudes de los alumnos» (28.63%), «adaptación escolar, social y familiar de los alumnos» (26.33%).
- En cuanto a la capacitación para la práctica docente: según la percepción del profesorado, necesitaría mayor formación en la «conexión interdisciplinar entre las distintas materias» (34.16%), «uso adecuado de medios audiovisuales» (33.01%), «organización de seminarios o departamentos» (32.25%).

Esperamos en un futuro próximo poder facilitar los resultados definitivos de esta investigación, confiando que puedan ser de utilidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BEATTY, P. T. (1981): The Concept of Need. Proposal for a Working Defition. *Journal of the Community Development Society*. 12, 39-46.
- KAUFMAN, R. A. (1977): Planificación de sistemas educativos: ideas básicas concretas. Trillos. México.
- M.E.C. (1989): Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo. MEC.
- M.E.C. (1990): La Orientación Educativa y la Intervención Psicopedagógica. MEC.
- MONTERO, L. y GONZÁLEZ, M. (1989): «Organización y planificación de la formación en ejercicio. Preferencias mostradas por los propios profesores». *Bordón*, vol. 41, 3, pp. 555-568.
- STUFFLEBEAM, D. L. y otros (1984): *Conducting Educational Needs Assessment*. Kluwer-Nighott. Publ., Boston.